

UNIVERSIDADES

10377 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Concellón Gracia.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de febrero de 2006 (BOE de 21 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente profesor:

Don José Manuel Concellón Gracia, con DNI 17.840.510-P, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 2 de mayo de 2006.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

10378 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Ortín Soler.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de febrero de 2006 (BOE de 21 de febrero de 2006), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente profesor:

Don Francisco Ortín Soler, con DNI 09.424.368-A, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 2 de mayo de 2006.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

10379 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Gonzalo Valiño Riestra.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de febrero de 2006 (BOE de 21 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente profesor:

Don Gonzalo Valiño Riestra, con DNI 09.388.096-W, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 10 de mayo de 2006.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

10380 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio González Loscertales.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 21 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 4 de febrero de 2006), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Ignacio González Loscertales, en el área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos (n.º 002CUN 05).

Málaga, 22 de mayo de 2006.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

10381 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Iván Heredia Cervantes.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2005 (BOE del 6 de junio), de acuerdo con lo establecido en artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguientes nombramientos:

1.1 Categoría: Profesor Titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Nombre y apellidos: Iván Heredia Cervantes.

DNI: 11822783-R. Área conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Privado, Social y Económico.

2. Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

10382 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores de la de 9 de mayo de 2006, por la que se nombra a don Francisco Javier Roldán Barbero Catedrático de Universidad.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 09/05/2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26/05/2006, por la que se nombra a don Francisco Javier Roldán Barbero, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el segundo párrafo de la resolución donde dice: nombrar a don Francisco Javier Roldán Barbero, con documento nacional de identidad número 27.505.093, debe decir nombrar a D. Francisco Javier Roldán Barbero con documento nacional de identidad número 24.179.635.

Granada, 29 de mayo de 2006—El Rector, David Aguilar Peña.

10383 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Rodríguez García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de enero de 2006 (B.O.E. de 24 de enero de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 1-06, área de conocimiento de Filosofía, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Luis Rodríguez García, con documento nacional de identidad número 09670044, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de mayo de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.